

#### Departamento del Valle del Cauca



# ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Código: FO-M9-P2-22

Versión 03

Fecha de Aprobación:

13/12/2022

Página: 1 de 2

CONTRATO No: Orden de Compra 112598

FECHA: 05/07/2023

PROVEEDOR: NUEVA ERA SOLUCIONES SAS

N.I.T: 830037278-1

OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA ENTIDAD ESTATAL - DECRETO

1082 DE 2015

VALOR ORDEN DE COMPRA: \$1.929.392,03 VALOR POLIZA:

\$ 482.348.25 NB-100270476

GARANTÍA NÚMERO: ANEXO O CERTIFICADO:

FECHA:

13/07/2023

COMPAÑÍA:

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

860.037.013-6

NIT:

AMPARO:

Cumplimiento.

VALOR ASEGURADO:

\$ 192,939,30 Desde el 05/07/2023

hasta el 04/03/2024

AMPARO:

VIGENCIA:

VIGENCIA:

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

VALOR ASEGURADO:

\$ 192.939.30

Desde el 05/07/2023

hasta el 04/03/2024

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales AMPARO:

VALOR ASEGURADO:

\$ 96,469,65

VIGENCIA:

Desde el 05/07/2023

hasta el 04/09/2026

La presente póliza se verifico en https://productos.mundialseguros.com.co/ se anexa a la presente acta su soporte de vigencia y comprobante de pago.

La secretaria de Educación, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone:

Gobernación del Valle del Cauca, se verifica que el monto, vigencia y amparo de las

<sup>&</sup>quot;que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto" V lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1-3-0023 del 7 de enero de 2020 el cual establece: "Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prorrogas en tiempo y modificaciones al alcance del objeto contratado, lo mismo que la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones."

# Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

# ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Código: FO-M9-P2-22

Versión 03

Fecha de Aprobación:

13/12/2022

Página: 1 de 2

garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el proceso y el acuerdo marco de precios suscrito por Colombia Compra Eficiente y en consecuencia se aprueban las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución de la misma, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015.

# APRUEBA LA GARANTÍA ANTES MENCIONADA

Dada en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

ANA JAMNETNABARRA QUIÑONEZ Secretaria de Despacho

Secretaria de Educación Departamental

Realizó: Omar David Castelblanco Suárez – Profesional Universitario (AS) Revisó: Mauricio Danilo Salazar Andrade – Jefe Oficina Asesora Jurídica



NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A Date: 2023.07.13 10:54:54 -05:00

Código de Seguridad: 2pXyjCE5mtkHuhQkn0wI+g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS 5.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO** 

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLINIENTO

EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

VERSIÓN CLAUSULADO 86-94-2021-1317-P-95-PPSUSZR000060265-D001

						~ <u></u>		
NO PÓLIZA	NB-1002	70476	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71679388	No. RIESGO	
TIPO DE DO	CUMENT	0			FECHA DE EXPEDICIÓ	13/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGE	ENCIA DE	SDE	VIGEN	CIA HASTA I	DÍAS VIGENCIA DI	L CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL	CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas	1	05/07/2023	24:00 Horas D	el 04/09/2025	N/A	N/A	N/A	N/A
TOMADO	OR .	NUEVA ERA SI	DLUCIONES SAS				No. DOC. IDENTIDAD	830.037.278-1
DIRECCIÓN AUTO. MEDELLIN KM 2 PARQUE EMPRESARIAL TECNOLOGICO T: A P: 3					TELÉFONO	3203100862		
ASEGURADO GOBERNACION VALLE DEL CAUCA					No. DOC. IDENTIDAD	890.399.029-5		
DIRECCIÓN CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10 EDIFICIO PALACIO DE SAN FRANCI				TELÉFONO	6220000			
BENEFICIARIO GOBERNACION VALLE DEL CAUCA				No. DOC. IDENTIDAD	890.399.029-5			
DIRECCIÓN CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10 EDIFICIO PALACIO DE SAN FRANCI				TELÉFONO	6220000			

#### **OBJETO DE CONTRATO**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.112598, CUYO OBJETO ES COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LOS BIENES.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/07/2023	24:00 Horas Del 04/03/2024	192.939,30	10.900,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/07/2023	24:00 Horas Del 04/09/2026	96.469,65	10.000,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 05/07/2023	24:00 Horas Del 04/03/2024	192.939,30	10.000,00
on the first and the first flower testing for the state of the order of the state o	en a de la compaña de la constante de la compaña de la	TOTAL ASEGURADO	\$ 482.348,25	

100,00

% PARTICIPACIÓN

•	
,	DISTRIBUCIÓN COASEGURO
	COMPAÑA TIPO COASEGURO PÓLIZA LÍDER CERTIF, LÍDER M PARTICIPACIÓN

AGENCIAS

TIPO

for a supplied					
CONVENIO DE	PAGO DIRECT	O EFECTIVO,	Fecha d	e Pago:	13/07/2023

INTERMEDIARIOS

MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LTDA.

PRIMA BRUTA	\$ 30.000,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	nenn r
PRIMA NETA	\$ 30.000,90
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 6.650,00
TOTAL A PAGAR	\$ 41.550,00

## CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICOÃO DE ESTA POLIZA INCRESANDO A PRODUCTOS MUNDAL SEGUROS COMO. DICATA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA DOCERENÇA DE ESTAR ASSCIRADO CON EL RESPALDO DE SECUROS MUNDAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL ES BOROS 11 935 O LINEA EN BOCOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1868 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA
O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA
DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

O DE LOS CENTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCINA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIA EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizady - Compañía Mundiarde Seguros S.A. ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO C.C. 52.646.070 MOMADOR Y.



Lineas de Atención al Cliente:

- « Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta recirlando reponsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

afiliados a la cahara colombiana de la hifraestructura y pasa



### DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad

2pXyjCE5mtkHuhQkn0wI+g==

Número de póliza

100270476

Número de anexo

0

Ramo

CUMPLIMIENTO - EN FAVOR DE ENTIDADES

PARTICULARES

Fecha de expedición

13/07/2023

Inicio de vigencia Global

05/07/2023

Fin de vigencia Global

04/09/2026

Tomador Asegurado NUEVA ERA SOLUCIONES SAS

GOBERNACION VALLE DEL CAUCA

Valor asegurado

Objeto de póliza

482.348,25

Movimiento

EXPEDICION

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.112598 , CUYO OBJETO ES COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.EL

AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LOS BIENES.

### Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigeлcia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 05/07/2023	24:00 Horas del 04/03/2024	\$ 192.939,30	\$ 10.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 05/07/2023	24:00 Horas del 04/09/2026	\$ 96.469,65	\$ 10.000,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 05/07/2023	24:00 Horas del 04/03/2024	\$ 192.939,30	\$ 10,000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13